

Hasta 70 años de cárcel para 18 ex funcionarios

Operación Enjambre. Avanza estrategia para desarticular las redes criminales insertadas en el servicio público de la entidad



Detenidas, 60 personas en operativos en municipios. ESPECIAL

REDACCIÓN
TOLUCA

Hasta 70 años de prisión es la sentencia más alta que se ha impuesto a ex funcionarios del Estado de México como resultado de la “Operación Enjambre”, una estrategia de seguridad y combate a la corrupción implementada por el Gobierno del Estado de México para desarticular las redes criminales infiltradas en el servicio público.

De acuerdo con informes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM),

Y ADEMÁS

Atacan estructuras criminales activas

La Operación Enjambre se desplegó oficialmente a partir del 22 de noviembre de 2024, y desde entonces han sido detenidas 60 personas en operativos realizados en 19 municipios del Estado de México.

al día se han obtenido 19 sentencias condenatorias contra 18 personas identificadas como objetivos principales de esta operación, que busca eliminar los nexos, complicidades y vínculos entre funcionarios públicos y organizaciones delictivas.

Entre las sentencias más contundentes destaca el caso de María Elena Martínez Robles, ex presidenta municipal de Amanalco, quien fue condenada a 70 años de prisión por el delito de homicidio calificado. Esta sentencia representa la pena máxima impuesta hasta el momento en el marco de la estrategia Operación Enjambre.

La severidad de esta condena refleja la gravedad de los delitos cometidos y la determinación del gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez, de que no hay impunidad para quienes se coludieron con el crimen organizado, sin importar el cargo que hayan ocupado.

Con las pruebas presentadas ante el Tribunal de Enjuiciamiento, se han ejecutado sentencias en contra de ex funcionarios de Seguridad Pública de diversos municipios mexicanos. Entre los municipios donde operaban estos ex servidores públicos se encuentran Santo Tomás, Naucalpan, Nicolás Romero, Tlatlaya, Coatepec Harinas y Acambay, entre otros.

Estos casos evidencian cómo individuos que tenían la responsabilidad de proteger a la ciudadanía terminaron aliándose con estructuras criminales, poniendo en riesgo la seguridad y el bienestar de miles de familias. ■